



FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 42-2025 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE ASEO PERSONAL" 1RA VUELTA

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 17 (diecisiete) del mes de julio del año 2025, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 42-2025 "Adquisición de Artículos de Aseo Personal" 1ra vuelta** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 01 (primero) de julio del año 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC 42-2025 "Adquisición de Artículos de Aseo Personal" 1ra vuelta.
- 2.- El día 08 (ocho) del mes de julio del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Esther Fausto Brito Jefa del Departamento de Almacén, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 11 (once) de julio del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.
- 2.- POWER MED DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;





CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas y conforme al dictamen realizado por la Lic. Esther Fausto Brito Jefa del Departamento de Almacén, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en la convocatoria de la **LPLSC 42-2025 “Adquisición de Artículos de Aseo Personal” 1ra vuelta**

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				Proveedora de Soluciones del Sur, S.A. de C.V.		Power Med de México S.A. de C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2000	Pieza	CEPILLO DENTAL. Para adultos, dureza media, empaque individual. Marca registrada.	X			se solicita para adulto y la muestra señala que es infantil
2	360	Pieza	CREMA CORPORAL Para todo tipo de piel, que sea ligera, libre de aceites, y humectante en presentación 720 a 750ml. Que en su envase contenga las características del producto. Marca registrada.	X		X	
3	192	Pieza	CREMA PARA BEBE. Humectante. Sin colorante e hipoadérgicas con agentes activos antiinflamatorios y antisépticos en su presentación de 200ml a 250ml. Que contenga especificaciones del producto en su envase. Marca registrada.	X		X	
4	1000	Pieza	JABON TOCADOR. Neutro, empacado en forma individual. 150 gr, marca registrada.	X			Se solicita neutro y la muestra no lo menciona
5	10	Paquete	LIGAS PARA EL CABELLO. Paquetes con 30 piezas, mínimo, color negro. Marca registrada.	X		X	Se solicita paquete con 30 piezas como mínimo y la muestra presenta solo 18
6	50	Caja	PASADORES PARA CABELLO. Con 50 piezas mínimo color negro o café. Marca registrada.	X		X	
7	1000	Pieza	PASTA DENTAL. Elimina manchas, protege de caries y bacterias, en presentación de 150ml. Que contenga las especificaciones del producto en su envase. Marca registrada.	X			Se solicita 150 ml y la muestra presenta de 100 ml
8	50	Pieza	PEINE PARA PIOJOS. Para retirar piojos y liendres, en acero inoxidable, empaque individual. Marca registrada.	X		X	
9	100	Paquete	PEINE Y CEPILLO. Para cabello, tamaño mediano, paquete con un peine y un cepillo. Marca registrada.	X			Se solicita paquete con peine y cepillo, marca registrada la muestra no está en paquete y no tiene marca



10	1300	Pieza	RASTRILLO PARA CABALLERO. Afeitadora desechable con triple hoja, tira lubricante con aloe y vitamina E, cabezal pivotante, agarre ergonómico para caballero. Marca registrada.	X		X	
11	1000	Pieza	RASTRILLO PARA DAMA. Afeitadora desechable con triple hoja, tira lubricante con aloe y vitamina E, cabezal pivotante, agarre ergonómico para dama. Marca registrada.	X			Se solicita triple hoja y la marca presenta 4 hojas en paquete de 2 piezas
12	500	Pieza	SHAMPOO. Para todo tipo de cabello, ayuda en la pérdida y el adelgazamiento del cabello en presentación 750 ml. Que en su envase contenga las propiedades del producto. Marca registrada.	X			Se solicita presentación 750 ml y la muestra la presenta con 700 ml
13	120	Paquete	TOALLA HUMEDA ADULTO. Hipoalergénicas, sin alcohol, con 60 piezas mínimo. Marca registrada.	X			Se solicita con 60 piezas mínimo y la muestra presenta 40 piezas
14	250	Paquete	TOALLAS HUMEDAS. Para bebé. Hipoalergénicas, limpian y desodorizan, sin alcohol, con vitamina E y Aloe, libre de parabenos en presentación de paquete con 80 piezas mínimo. Marca registrada.	X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

RELACIÓN DE DOCUMENTOS		LICITANTES			
		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V		POWER MED DE MÉXICO S.A DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS TECNICOS	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X	
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X	
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	X		X	
5	ANEXO 5 BIS – Propuesta Económica USB	X		X	
6	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	X		X	

Alonso

7	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	X		X	
8	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	X		X	
9	ANEXO 9 – Formato de Muestras Físicas (APLICA)	X		X	
10	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X		X	
11	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique).	N/A		N/A	
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X	
13	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (Ante IMSS)	X		X	
14	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Ante el SAT)	X		X	
15	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante INFONAVIT	X		X	
16	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.	X		X	
17	Identificación Oficial del Licitante o su Representante Legal	X		X	
18	Carta de apoyo del distribuidor de los productos ofertados	X			X
19	CV de la empresa donde enliste 3 principales clientes de instituciones gubernamentales mencionando los datos de contacto correo, teléfono, nombre y cargo, anexando carta de recomendación de los clientes mencionados.	X			X
20	Los productos deben de ser de marcas registradas	X		X	



21	Experiencia de al menos 3 contratos donde se acredite la experiencia en ventas a instituciones gubernamentales	X		X	
22	Copia simple del certificado ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad de la Empresa	X			X

ASPECTOS ECONOMICOS				LICITANTES			
				Proveedora de Soluciones del Sur, S.A. de C.V.		Power Med de México S.A. de C.V.	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Pieza	2000	CEPILLO DENTAL. Para adultos, dureza media, empaque individual. Marca registrada.	11.00	22,000.00	11.34	22,680.00
2	Pieza	360	CREMA CORPORAL. Para todo tipo de piel, que sea ligera, libre de aceites, y humectante en presentación 720 a 750ml. Que en su envase contenga las características del producto. Marca registrada.	90.00	32,400.00	92.78	33,400.80
3	Pieza	192	CREMA PARA BEBE. Humectante. Sin colorante e hipoalergénicas con agentes activos antiinflamatorios y antisépticos en su presentación de 200ml a 250ml. Que contenga especificaciones del producto en su envase. Marca registrada.	160.00	30,720.00	142.00	27,264.00
4	Pieza	1000	JABON TOCADOR. Neutro, empacado en forma individual, 150 gr, marca registrada.	26.53	26,530.00	27.35	27,350.00
5	Paquete	10	LIGAS PARA EL CABELLO. Paquetes con 30 piezas, mínimo, color negro. Marca registrada.	50.00	500.00	51.55	515.50
6	Caja	50	PASADORES PARA CABELLO. Con 50 piezas mínimo color negro o café. Marca registrada.	15.00	750.00	122.00	6,100.00
7	Pieza	1000	PASTA DENTAL. Elimina manchas, protege de caries y bacterias, en presentación de 150ml. Que contenga las especificaciones del producto en su envase. Marca registrada.	73.04	73,040.00	75.30	75,300.00
8	Pieza	50	PEINE PARA PIOJOS. Para retirar piojos y liendres, en acero inoxidable, empaque individual. Marca registrada.	65.86	3,293.00	67.90	3,395.00
9	Paquete	100	PEINE Y CEPILLO. Para cabello, tamaño mediano, paquete con un peine y un cepillo. Marca registrada.	51.40	5,140.00	52.99	5,299.00
10	Pieza	1300	RASTRILLO PARA CABALLERO. Afeitadora desechable con triple hoja, tira lubricante con aloe y vitamina E, cabezal pivotante, agarre ergonómico para caballero. Marca registrada.	24.40	31,720.00	25.15	32,695.00



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





11	Pieza	1000	RASTRILLO PARA DAMA. Afeitadora desechable con triple hoja, tira lubricante con aloe y vitamina E, cabezal pivotante, agarre ergonómico para dama. Marca registrada.	26.70	26,700.00	24.00	24,000.00
12	Pieza	500	SHAMPOO. Para todo tipo de cabello, ayuda en la pérdida y el adelgazamiento del cabello en presentación 750 ml. Que en su envase contenga las propiedades del producto. Marca registrada.	90.00	45,000.00	92.78	46,390.00
13	Paquete	120	TOALLA HUMEDA ADULTO. Hipoalergénicas, sin alcohol, con 60 piezas mínimo. Marca registrada.	130.00	15,600.00	134.02	16,082.40
14	Paquete	250	TOALLAS HUMEDAS. Para bebé. Hipoalergénicas, limpian y desodorizan, sin alcohol, con vitamina E y Aloe, libre de parabenos en presentación de paquete con 80 piezas mínimo. Marca registrada.	45.00	11,250.00	46.39	11,597.50
Monto cotizado				SUBTOTAL	324,642.70	SUBTOTAL	332,069.20
				IVA	51,942.83	IVA	53,132.50
				TOTAL	376,585.88	TOTAL	385,201.70
Monto adjudicado				SUBTOTAL	324,642.70	SUBTOTAL	0.00
				IVA	51,942.83	IVA	0.00
				TOTAL	376,585.88	TOTAL	0.00

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en las propuestas presentadas y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC 42-2025 “Adquisición de Artículos de Aseo Personal” 1ra vuelta** se resuelve a adjudicar al licitante **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.** por un monto de \$376,585.88 (Trescientos setenta y seis mil quinientos ochenta y cinco pesos M.N 88/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. – Al licitante **POWER MED DE MÉXICO S.A. DE C.V.** a quien no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de no haber cumplido con los documentos estipulados en el punto 5.4 y 5.5 del anexo 1 publicado en la convocatoria, así mismo no cumple con las especificaciones de las muestras solicitadas por el área requirente.



ofant



TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en los puntos 12 y 13 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las **13:25** horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. ESTHER FAUSTO BRITO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN
REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE

LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
COORDINADOR DE PROYECTOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN